"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 12692

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CORREO PRIVADO" - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 306.653, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY". ASIMISMO, SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 9 de agosto de 2016

VISTO: El Memorándum DGPP N° 48/2016 de fecha 03 de agosto de 2016, presentado por el señor Félix Hermann Kemper, Director General de Programas y Proyectos de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "Contratación de servicio de correo privado" Segundo llamado, Plurianual - ID N° 306.653, de este Ministerio, en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de julio de 2016, han presentado ofertas las firmas: DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird y COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.;

Que, el Acta del Comité de Evaluación de fecha 29 julio de 2016, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que la firma oferente COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CORREO PRIVADO" SEGUNDO LLAMADO PLURIANUAL – ID N° 306.653, a la firma COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. por un monto mínimo a contratar de Gs. 12.500.000 (Doce millones quinientos mil) y por un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Veinticinco millones) IVA incluido..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*

Cristhian Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12692

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CORREO PRIVADO" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N° 306.653, DE ESTE MINISTERIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY". ASIMISMO, SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2016 *"Contratación de servicio de correo privado"* – Segundo llamado - Plurianual - ID N° 306.653, de este Ministerio, en el marco del programa *"Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay"*; a la firma COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A., bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo a contratar de Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil (Gs. 12.500.000) IVA incluido y por un monto máximo a contratar de Guaraníes Veinticinco Millones (Gs. 25.000.000) IVA incluido.

2°.- **AUTORIZAR** a la Coordinadora Ejecutiva del programa *"Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay"*, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de julio de 2016, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción – Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Víctor Hugo Sánchez Torres
Secretario General